



X Encuentro de Peruanos Emprendedores y Exitosos
Residentes en el Exterior
Premio “Orgullo Peruano 2017”



Del 16 al 20 de Octubre
LIMA - PERÚ

BASES DEL CONCURSO

El evento se desarrollara en cuatro etapas:

- I.- Nominación o auto postulación,**
- II.- Candidatura**
- III.- Finalistas**
- IV.-Ganadores.**

A continuación se mencionan los requisitos, de carácter obligatorio, a ser cumplidos por los participantes de las cuatro etapas, al “Premio Orgullo Peruano 2017”, el que será otorgado en el marco del “**X ENCUENTRO DE PERUANOS EMPRENDEDORES Y EXITOSOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR**” a desarrollarse en Lima - Perú del 16 al 20 de octubre del 2017.

1. La calidad migratoria del POSTULANTE o NOMINADO debe tener **carácter Regular**, de manera que le permita ausentarse, sin complicaciones del país de residencia para poder participar del evento.
2. El POSTULANTE o NOMINADO no debe tener o haber tenido, antecedentes penales o judiciales alguno en el país de residencia o en el Perú.
3. Los POSTULANTES O NOMINADOS que hayan sido elegidos por el Comité Seleccionador del Concurso, para formar parte de la lista de CANDIDATOS al Premio, deberán llenar completamente una ficha otorgada por los organizadores donde informaran de sus datos personales y su biografía, acompañada de una fotografía reciente, tanto la fotografía como la biografía de cada candidato serán editadas y exhibidas en la página web y en su perfil de FACEBOOK del evento.
4. La veracidad de los logros obtenidos por cada uno de los CANDIDATOS deberá ser demostrada a través del envío virtual de constancias, diplomas, certificados y otros documentos, en cuanto sean solicitados por los organizadores. En caso los organizadores estimen conveniente obtener copias físicas del original de uno o más documentos enviados por internet, el envío físico de éstos documentos deberán hacerse, dentro de los plazos solicitados a las oficinas de la ONG Anna Lindh en Lima, Perú.
5. Los CANDIDATOS deberán recibir como mínimo 200 LIKE de respaldo a su candidatura en el perfil de FACEBOOK del evento para ser considerados FINALISTAS, los LIKE realizados en su perfil personal de FACEBOOK del candidato no serán tomados en cuenta para los 200 LIKE solicitados.

6. Los FINALISTAS deben participar personalmente de todas las actividades programadas en el **X Encuentro**. así mismo acatar con todas las normas que los organizadores les indiquen respecto a la visitas protocolares que se realizaran. Los FINALISTAS no deberán considerar estas visitas como parte de un tours turístico, sino más bien como un acto protocolar, donde recibirán los honores correspondientes en merito a sus logros en el extranjero.
7. En circunstancias excepcionales, sólo el Comité Organizador, podría contemplar el permitir la ausencia de alguno de los FINALISTAS durante uno de los días de la semana en que el evento se desarrolle, descartándose el día del programa social denominado **“Déjame un Recuerdo”** y el día central en que se llevara a cabo la **Cena de Gala** y Premiación.
8. Los FINALISTAS deberán adquirir el compromiso de apadrinar por un día a un niño o niña de escasos recursos económicos que la ONG les asigne para poder participar con él o ella al programa social denominado **“Déjame un Recuerdo”**, actividad que consiste en que el FINALISTA deberá sufragar personalmente los gastos requeridos por el niño o niña asignado, en los respectivos sitios que visitemos durante todo ese día de diversión.
9. Los pasajes al Perú y estadía en Lima son asumidos por los FINALISTAS o por algún auspiciador que éstos puedan gestionar. Los organizadores del evento pueden considerar el incluir los logos de estos auspiciadores en el material impreso del mismo, como manera de reconocer su importante aporte y a la vez aumentar posibles beneficios y facilidad de viaje a los FINALISTAS.
10. Los FINALISTAS del premio se comprometen a presentar un video de 1 minuto de duración sobre su trayectoria, el que será difundido el día del evento central (cena de gala) y cuya elaboración debe ser registrada en formato DVD. La fecha máxima para el cumplimiento de este requisito es el día 20 de setiembre del 2017.
11. Los GANADORES tienen la oportunidad de compartir la Cena de Gala y Ceremonia de Premiación con sus invitados personales que ellos designen, asumiendo los costos que represente y registrándolos no más tarde del 20 de setiembre del 2017. A solicitud del Interesado los organizadores brindarán información detallada sobre este acápite.

El incumplimiento de alguno de los requisitos mencionados en estas bases será causal suficiente para la descalificación del participante en cualquiera de las cuatro etapas en que tenga origen el incumplimiento.